



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2018-00316-00	Verbal Sum	Sandra Patricia Alarcón	Norbelly Bejarano González y otro	Art. 319 del C.G.P 	3 días	301 - 302

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 21-ene-2021 a las 07:00 horas
TRASLADO
Empieza a Correr: 22- ene-2021 a las 07:00 horas
Vence: 26- ene-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 23 y 24 de enero de 2021.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 497b451dcfld11a61eef19a3c7fe560e3e38a433ad55cb53b63e3844611a6cf9
Documento generado en 20/01/2021 04:34:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>